

# PROGRAMA SUPÉRATE

# CONDICIONES GENERALES / TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERADOR Y UTENSILIOS DE COCINA PARA DEPENDENCIA DEL PROGRAMA SUPÉRATE, DIRIGIDO A MIPYMES

REFERENCIA NO. PS-DAF-CM-2022-0135

SUPÉRATE
DE COMPRAS

SANTO DO COMPROS

SANTO DO COMPROS

SANTO DE COMPROS

SANTO DO COMPROS

SANTO DO

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana

Noviembre



# 1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia No. PS-DAF-CM-2022-0135, a fines de presentar su mejor oferta para la Adquisición de refrigerador y utensilios de cocina para Dependencia del Programa Supérate, Dirigido a Mipymes.

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

# 2. OBJETO DEL PROCESO

La Adquisición de refrigerador y utensilios de cocina para Dependencia del Programa Supérate, Dirigido a Mipymes a requisición de la Institución a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

# 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar el kits que presentaremos a continuación en las Especificaçiones Tecnic

Cantid ad	Unidad de medida	Descripción del bien o servicio / especificaciones técnicas TAMENTO	
12	UND	Ollas 4 Litros (Aluminio)	
12	UND	Ollas 6 Litros (Aluminio)	
6	UND	Ollas 8 Litros (Aluminio)	
12	UND	Sartén de 20 cm (Aluminio)	
8	UND	Sartén de 24 cm (Aluminio)	
4	UND	Sartén de 28 cm (Aluminio)	
2	UND	Sartén de 20 cm (Teflón)	
2	UND	Sartén de 28 cm (Teflón)	
12	UND	Pinzas Lengthen (tamaño 34.5 cm)	
3	UND	Pinzas Mini (tamaño 25.5 cm)	
12	UND	Cuchillos 21 mm	
12	UND	Cuchillos 22 mm	
12	UND	Cuchillos 42 mm	
3	UND	Licuadora	
1	UND	Rebanadora	
2	UND	Máquina para hacer pastas automáticas	
6	UND	Tabla de cortar (Color marrón)	
4	UND	Bowl redondo grande (acero inoxidable)	
4	UND	Bowl redondo pequeño No. 24 cm(acero inoxidable)	

SUPERATE



	OE LA REPUBLIE
1/3	The same of the sa
PR	SUPERATE
1	DE COMPRAS
	Domingo, D. H.

		- 0	
8	UND	Cambro policarbonato 26 x 18 x 9 pulgadas	
4	UND	Tijeras de cocina	
8	PAQ.	Guantes de horno (2 und)	
6	UND	Moldes Aluminio de 24 cm	
6	UND	Moldes Aluminio de 22 cm	
4	UND	Tazas medidoras Cristal 4 OZ	
4	UND	Tazas medidoras Cristal 8 oz	
4	UND	Tazas medidora Cristal 16 Oz	
1	Caja	Manga pastelera	
1	UND	Estufa Eléctrica de dos hornillas	
6	UND	Brocha de Silicona	
12	UND	Cucharon Soperos	
6	UND	Molde ondulado para pan baguette	
1	UND	Olla a presión 24 litros	
12	UND	Pinzas de Precisión	
2	UND	Kit de Emplatado	
1	UND	Aros Emplatados 16 cm	
1	UND	Aros Emplatados 14 cm	
1	UND	Aros Emplatados 12 cm	
1	UND	Aros Emplatados 10 cm	
1	UND	Aros Emplatados 08 cm	
1	UND	Aros Emplatados 06 cm	
6	UND	Espátula de Emplatado	
6	UND	Corta Pizza	
1	UND	Majador de carne (Aluminio)	
4	UND	Guayos de 4 caras	
4	UND	Exprimidor de Limón	
12	UND	Bandejas Chafingdish Grandes	
12	UND	Bandejas Chafingdish Medianas	
12	Paquete	Set de Cubiertos de mesa (Acero Inoxidable)	
10	UND	Cucharones (acero inoxidable)	
10	UND	Cucharones (para sartén de teflón)	
40	UND	Vasos Highball (Cristal)	
36	UND	Tasas de café (Loza)	
30	UND	Platos base Blancos (Loza - Blancos)	
30	UND	Platos de postre (tamaño 18-20 centímetros) (Loza - Blancos)	
30	UND	Platos redondo hondo (para sopa) (tamaño 28-25	
30	OND	centímetros) (Loza - Blancos)	
30	UND	Platos redondos llanos (tamaño 28-25 centímetros) (Loza - Blancos)	
30	UND	Platos Ovalados (Loza - Blancos)	



6	UND	Copa Margarita (Cristal)		
6	UND	Copa Flauta (Cristal)		
40	UND	Copa de Agua (Cristal)		
6	UND	Vasos Shot (Cristal)		
6	UND	Copa Balón (Cristal)		
6	UND	Copa Viva (Cristal)		
6	UND	Copa Martini (Cristal)		
6	UND	Vasos cortos (Cristal)		
1	UND	Congelador horizontal, capacidad 594.65 Litros. Temperatura - 23C -17C		

- El costo de transporte deberá estar incluido en el precio unitario.
- El oferente debe de presentar imágenes adecuadas del bien a ofertar.
- Se recomienda se entreguen las garantías del bien que lo amerite.

# 4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día Miercoles 23 de noviembre del año 2022 hasta las 16:00 p.m Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

#### NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

#### PROGRAMA SUPERATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PS-DAF-CM-2022-0135



# A. Contenido del Sobre Oferta Técnica y Oferta Económica:

- 1. Formulario de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042).
- 2. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán





presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.

- 3. Certificado Vigente del Registro Mercantil.
- **4.** Carta emitida por el oferente, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
- 5. Especificaciones Técnicas, Incluir ficha de los bienes ofertados.
- 6. Documentación debidamente firmado por el oferente, que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos.
- 7. Certificación de cuenta de beneficiario y/o registrado como beneficiario en el SIGEF.
- 8. Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras. (No Subsanable).
- 9. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 10. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
- 11. Identificación del representante legal (cédula o pasaporte).
- 12. Listado de clientes a favor de los cuales haya brindado servicios similares.
- 13. Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- 14. El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes conforme a lo requerido en este documento.
- 15. Certificación de acreditación de MIPYMES vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

\*Nota: La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes.

#### 5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.



El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los datos de la Compra Menor.

# 6. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso el rubro necesario para la adquisición de los bienes ofertados será:

48101616-Electrodomésticos

48100000-Útiles de cocina y comedor

23180000-Maquinaria y equipo industrial

1311000-Plástico



### 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIDODO DE EJECUCION	
Publicación/ llamado a participar	Viernes 18 de noviembre del año 2022.	
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 22 de noviembre de noviembre del año 2022 hasta la 9:15 p.m a través del Portal Transaccional de Compras y Cntrataciones Públicas.	
Plazo para emitir respuestas	Martes 22 de noviembre del año 2022 hasta la 17:37 pm a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.	
Recepción de Ofertas	Miercoles 23 de noviembre del año 2022 hasta las 16:00 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael. D.N. 6to piso o atraves el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.	
Acto de Adjudicación	Fecha limite miercoles 19 de diciembre del año 2022	
Notificación de Adjudicación	Cinco días después de la Adjudicación.	





#### 8. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante, para lo relativo a lo subsanable será en conformidad al artículo 91 del Reglamento Núm. 543-12.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92.

#### 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

- "CUMPLE": con los requerimientos.
- O CUMPLE': con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de "no cumplimiento" indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado, tomándose en consideración las condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

#### 10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de haber superado la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales y, se procederá con la adjudicación del proceso por ítem a favor del o los oferentes cuya oferta económica presente el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.



#### 11. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

Todos los bienes deben ser entregados de forma inmediata a partir de la entrega de la Orden de Compra en la siguiente localidad, estando en contacto con el personal del Departamento de Educación y Prevención el Salud, en los horarios de 08:00 a.m. a 04:30 p.m.

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Calle Abreu, esquina Salcedo, Sector San Carlos(detrás del destacamento de San Carlos.)	595	Entrega Inmediata

# 12. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce del bien recibido.

# 13. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Supérate.

Dirección Administrativa

**Teléfonos:** (809) 534-2105 ext.: 2229

Email: compras@superate.gob.do y ca.diaz@superate.gob.do

**Contacto:** Departamento de Compras y Contrataciones.

Carlina Díaz Mora

Tecnico del Departamento de Compras y Contrataciones.